Asunción, 22 de noviembre de 2018

Señores:
TES INGENIERIA
14 de Abril 3255 c/Paraíso
Teléfono: 021 553 407
e-mail: tesingenieria@gmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 26/2018**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2018*** **"ADQUISICION DE SISTEMA DE CCTV"** ***(ID. 351761);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

BULLERS S.A.: *Recomendar la adjudicación de esta empresa para LA ADQUISICION DE SISTEMA DE CCTV, según detalles del presente llamado, por un monto total de* ***guaraníes, CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS (Gs. 182.511.500).***

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 277/2018, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 277/2018 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 26/2018 (13 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Comunicar Resultado de Evaluación y Adjudicacion del Llamado a LCO Nº 1/2018 ID: 351761

2 mensajes

suoc , <suoc@cepb.una.py> 22 de noviembre de 2018, 9:45
Para: Tes Ingenieria <tesingenieria@gmail.com>

Sres.
TES INGENIERIA
PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluacion y adjudicacion del Llamado a LCO Nº 1/2018 para ADQUISICION DE SISTEMA DE CCTV - ID 351761.
Adjunto nota de comunicacion, dictamen de evaluación y resolucion de adjudicacion.

Favor confirmar recepcion. (Nombre y Nº de CI).

Atte,

Oscar Careaga

3 archivos adjuntos

notIFICACION_adj_tes.pdf
753K

dictamen26.pdf
6505K

res277.pdf
461K

Tes Ingenieria <tesingenieria@gmail.com> 22 de noviembre de 2018, 12:13
Para: "suoc ," <suoc@cepb.una.py>

Recibido, muchas gracias.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Asunción, 22 de noviembre de 2018

Señores:
TEISA
Cecilio Da Silva
Teléfono: 021 616 4000
e-mail: licitaciones@teisa.com.py
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 26/2018**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2018*** **"ADQUISICION DE SISTEMA DE CCTV"** ***(ID. 351761);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

BULLERS S.A.: *Recomendar la adjudicación de esta empresa para LA ADQUISICION DE SISTEMA DE CCTV, según detalles del presente llamado, por un monto total de* ***guaraníes, CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS (Gs. 182.511.500).***

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 277/2018, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 277/2018 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 26/2018 (13 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Comunicar Resultado de Evaluación y Adjudicacion del Llamado a LCO Nº 1/2018 ID: 351761

2 mensajes

suoc , <suoc@cepb.una.py> 22 de noviembre de 2018, 9:49
Para: licitaciones@teisa.com.py

Sres.
TEISA
PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluacion y adjudicacion del Llamado a LCO Nº 1/2018 para ADQUISICION DE SISTEMA DE CCTV - ID 351761.
Adjunto nota de comunicacion, dictamen de evaluación y resolucion de adjudicacion.

Favor confirmar recepcion. (Nombre y Nº de CI).

Atte,

Oscar Careaga

3 archivos adjuntos

notIFICACION_adj_teisa.pdf
752K

dictamen26.pdf
6505K

res277.pdf
461K

Fatima Ramirez <framirez@teisa.com.py> 23 de noviembre de 2018, 8:46
Para: "suoc ," <suoc@cepb.una.py>

Buenos días:

Acusamos recibo de su mail.-

TEISA Integración Global

Fátima A. Ramírez
Dpto. Licitaciones | TEISA
Tel: +59521 616 4240 | Cel.: +595 981 915 410
Cecilio Da Silva 1001 | Asunción | Paraguay
www.teisa.com.py

Innovar | Agregar Valor | Ser Confiables

FORTINET juniper NEC RICOH doxes PRYSMIAN SY-G altitude Hewlett Packard Enterprise OPTICO

Great Place to Work. Las Mejores Empresas para Trabajar 2016 Paraguay

PEC Pacto Ético Comercial

Juntos, podemos salvar millones de vidas

Asunción, 22 de noviembre de 2018

Señores:
CAMPING 44 S.A.
Avda. Artigas 2061 c/San Estanislao
Teléfono: 021 297240/1
e-mail: eduardokemper@camping44.com.py/*sergiodivano@camping44.com.py*
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 26/2018**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2018*** **"ADQUISICION DE SISTEMA DE CCTV"** ***(ID. 351761);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

BULLERS S.A.: *Recomendar la adjudicación de esta empresa para LA ADQUISICION DE SISTEMA DE CCTV, según detalles del presente llamado, por un monto total de* ***guaraníes, CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS (Gs. 182.511.500).***

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 277/2018, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 277/2018 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 26/2018 (13 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Comunicar Resultado de Evaluación y Adjudicacion del Llamado a LCO Nº 1/2018 ID: 351761

2 mensajes

suoc , <suoc@cepb.una.py> 22 de noviembre de 2018, 9:47
Para: eduardokemper@camping44.com.py, sergiodivano@camping44.com.py

Sres.
CAMPING 44 S.A.
PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluacion y adjudicacion del Llamado a LCO Nº 1/2018 para ADQUISICION DE SISTEMA DE CCTV - ID 351761.
Adjunto nota de comunicacion, dictamen de evaluación y resolucion de adjudicacion.

Favor confirmar recepcion. (Nombre y Nº de CI).

Atte,

Oscar Careaga

3 archivos adjuntos

notIFICACION_adj_camping44.pdf
756K

dictamen26.pdf
6505K

res277.pdf
461K

Sergio Divano <sergio@camping44.com.py> 22 de noviembre de 2018, 10:00
Para: "suoc ," <suoc@cepb.una.py>, eduardokemper@camping44.com.py, sergiodivano@camping44.com.py

Recibido.

Sergio Divano
CI 5.549.473

Sergio Divano

Gerente Comercial

Camping 44 S.A.

Asunción - Paraguay

Avda. Artigas 2061 c/San Estanislao

Asunción, 22 de noviembre de 2018

Señores:
BULLERS S.A.
Avda. Rca. Argentina y Mcal. López
Teléfono: 021 234180
e-mail: recepcion@bullers.com.py/albert.riquel@gmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 26/2018**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2018*** **"ADQUISICION DE SISTEMA DE CCTV"** ***(ID. 351761);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

BULLERS S.A.: *Recomendar la adjudicación de esta empresa para LA ADQUISICION DE SISTEMA DE CCTV, según detalles del presente llamado, por un monto total de* ***guaraníes, CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS (Gs. 182.511.500).***

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 277/2018, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 277/2018 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 26/2018 (13 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Comunicar Resultado de Evaluación y Adjudicacion del Llamado a LCO Nº 1/2018 ID: 351761

2 mensajes

suoc , <suoc@cepb.una.py> 22 de noviembre de 2018, 9:48
Para: Alberto Riquelme <albert.riquel@gmail.com>, recepcion@bullers.com.py

Sres.
BULLERS S.A.
PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluacion y adjudicacion del Llamado a LCO Nº 1/2018 para ADQUISICION DE SISTEMA DE CCTV - ID 351761.
Adjunto nota de comunicacion, dictamen de evaluación y resolucion de adjudicacion.

Favor confirmar recepcion. (Nombre y Nº de CI).

Atte,

Oscar Careaga

3 archivos adjuntos

notIFICACION_adj_bullers.pdf
757K

dictamen26.pdf
6505K

res277.pdf
461K

Alberto Riquelme <albert.riquel@gmail.com> 22 de noviembre de 2018, 9:59
Para: suoc <suoc@cepb.una.py>
Cc: recepcion <recepcion@bullers.com.py>

Buen día Recibido.

Saludos

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> *"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."*

Asunción, 22 de noviembre de 2018

Señores:
DATALAB S.A.
Avda. Artigas 1645 CP 1415
Teléfono: 021 209126
e-mail: mirta.morinigo@datalab.com.py
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 26/2018**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2018*** **"ADQUISICION DE SISTEMA DE CCTV"** ***(ID. 351761);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

BULLERS S.A.: *Recomendar la adjudicación de esta empresa para LA ADQUISICION DE SISTEMA DE CCTV, según detalles del presente llamado, por un monto total de* ***guaraníes, CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS (Gs. 182.511.500).***

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 277/2018, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 277/2018 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 26/2018 (13 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Comunicar Resultado de Evaluación y Adjudicacion del Llamado a LCO Nº 1/2018 ID: 351761

2 mensajes

suoc , <suoc@cepb.una.py> 22 de noviembre de 2018, 9:46
Para: mirta.morinigo@datalab.com.py, datalab@datalab.com.py

Sres.
DATALAB S.A.
PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluacion y adjudicacion del Llamado a LCO Nº 1/2018 para ADQUISICION DE SISTEMA DE CCTV - ID 351761.
Adjunto nota de comunicacion, dictamen de evaluación y resolucion de adjudicacion.

Favor confirmar recepcion. (Nombre y Nº de CI).

Atte,

Oscar Careaga

3 archivos adjuntos

notIFICACION_adj_datalab.pdf
753K

dictamen26.pdf
6505K

res277.pdf
461K

Lic. Cynthia Figueredo <cynthia.figueredo@datalab.com.py> 23 de noviembre de 2018, 9:34
Para: "suoc ," <suoc@cepb.una.py>

Recibido. Muchas gracias!

De: suoc , [mailto:suoc@cepb.una.py]
Enviado el: jueves, 22 de noviembre de 2018 09:46 a.m.
Para: mirta.morinigo@datalab.com.py; datalab@datalab.com.py
Asunto: Comunicar Resultado de Evaluación y Adjudicacion del Llamado a LCO Nº 1/2018 ID: 351761

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**